

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 049
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 23.01.2007

HORA: 21:50 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON. JOAQUIN ROVETTO GRANDON, CON ARMIN AVILES ARIAS, DON VISENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO SATNGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETRIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

AUDIENCIA ARTESANOS DE LA COMUNA

AUDIENCIA GERENTE GENERAL EMPRESA KUDEN S.A.

AUDIENCIA SR. SEREMI DE HACIENDA.

DESARROLLO:

El Sr. Presidente invita a los señores concejales a reunión de la Asociación de Municipalidades de la Araucanía AMRA para el día 26 de enero del presente año a las 10:00hrs. en la ciudad de Temuco. Esta reunión es ampliada y se contará con la presencia de la Directiva de la Asociación de Municipalidades de Chile, además le agradecería mucho que los concejales de la comuna lo acompañen ya que él es el Presidente del AMRA.

Se acuerda realizar la reunión programada para el día 26.01.2007, el día 30.01.2007 a las 20:00 Hrs.

En nombre de Dios se da inicio a la reunión extraordinaria de concejo. El Sr. Presidente propone al H. Concejo que se reciba a los señores Artesanos de la comuna, en primer lugar los dueños de carritos.

El Sr. Presidente propone que se les autorice el traslado de los carros a ocupar un bien nacional de uso público, en la calle Lincoyán entre

Brasil y O'Higgins, hace presente que esto se debe a la petición realizada por la directiva de esta agrupación. El Sr. Presidente informa a los señores artesanos que fue a conversar con el Sr. Mayor de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón y autorizó la instalación de los artesanos frente al acceso del recinto de la Institución siempre que el municipio se haga cargo de trasladar el acceso e instale un portón de metálico.

El concejal Sr. Aviles plantea que nunca se conversó con los artesanos sobre el cambio de ubicación de los carros desde la Plaza Brasil a la calle Lincoyán entre O'Higgins y Brasil.

El Sr. Presidente señala que Carabineros acepta el traslado de los artesanos a la calle Lincoyán cuando el municipio Construya el nuevo acceso al recinto de Carabineros, pero él se compromete a conversar nuevamente con el Sr. Mayor para conseguir que los autoricen a la brevedad para que trabajen conforme en la calle Lincoyán.

Los señores concejales consultan como se solucionará el tema de los baños y que se comprometan tener el sector ordenado y limpio.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que los artesanos de carros se instalen en calle Lincoyán entre O'Higgins y Brasil, y se construyan módulos definitivos en la Plaza Brasil el próximo año donde se deberán ubicar los dueños de carros.

Los señores dueños de carros se comprometen a:

- Trabajar el año 2008 en la Plaza Brasil, Se comprometen a cancelar un porcentaje a la empresa de Estacionamiento por la ocupación de la calle Lincoyán, Se comprometen a instalar toldos blancos en toda los carros en el plazo de una semana, la feria no será levantada en la noche, se comprometen a mantener el aseo y el orden del sector.

El municipio se compromete a instalar energía eléctrica en la calle Lincoyán.

El concejal Sr. Stange apoya a los artesanos que se trasladen a la calle Lincoyán pero las bajas ventas no es por motivo de ubicación sino que siempre son bajas las ventas en el mes de enero, pero el está de acuerdo que se construya el pueblo de artesanos en la Plaza Brasil.

Los señores artesanos de carro se comprometen a no trasladarse de ubicación por toda la temporada.

A continuación se reciben a los Colectivos de Artesanos de Pucón, se le ofrece la palabra al Sr. Presidente Sr. Orlando. Zurita quien solicita que se les autorice a realizar una exposición en la Plaza Principal de la comuna a contar de 01.02.2007 al 15.02.2007.

El Sr. Presidente propone al H. Concejo que se autoricen a realizar esta exposición en la Plaza Principal de la comuna durante el 05.02.2007 al 15.02.2007, además esta será solo exposición y no un lugar de venta de productos.

Sobre el tema se producen intercambios de opiniones y el H. Concejo Municipal autoriza el uso del Bien Nacional de Uso Público de la Plaza Principal para que el Colectivo de

Artesanos de Pucón realice exposición de productos artesanales desde el día 01.02.2007 al 15.02.2007, el número de expositores es 35 personas.

Los señores concejales solicitan los nombres de los 35 exponentes. El Sr. Orlando Zurita se compromete hacer llegar la nómina de los artesanos que expondrán en la Plaza Principal desde le 01.02.2007 al 15.02.2007.

El Sr. Orlando Zurita solicita autonomía para realizar esta exposición todos los años, por que el arte es cultura de una comuna y es conveniente que los visitantes también conozcan la cultura de la comuna, por lo tanto solicita que esto sea Decretado.

El Sr. Presidente plantea que sobre esta materia se debe ver primero los resultados y en el mes de marzo se resolverá.

Los señores artesanos agradecen el recibimiento y por el apoyo brindado.

El concejal Sr. Saavedra solicita cinco minutos para exponer una situación que le preocupa y que tomará las palabras del Sr. Alcalde cuando señala que los funcionarios municipales es el mayor capital y por eso reitera la solicitud que se realizó al Gerente del Hotel del Lago que cambiara las condiciones de las cajas de los funcionarios municipales. Han pasado dos meses y aún no se tiene respuesta sobre esta situación, además se cuenta con informes del prevencionista de riesgo del año 2005 y 2006 estas y otras observaciones que no se han cumplido. Solicita a los colegas concejales que se tome el acuerdo de cerrar la caja que se encuentra ubicada debajo de la escalera del casino.

El Sr. Saavedra señala que el reviso el libro de observaciones del casino y se encontró con dos anotaciones una que se estaría infringiendo la Ley de Tabaco y la Ley de casino que estaría ingresando menores de edad a los salones de juego del casino. Y lo otro que hay una propuesta del casino de entregar un bono a los pasajeros del hotel y el día de ayer se entregó un bono sin autorización de parte del municipio.

El Sr. Presidente solicita que se de lectura al Ordinario de la Unidad de Control donde informa sobre el proyecto presentado por la empresa KUDEN sobre entrega de Bonos a los pasajeros del Hotel del Lago para que Jueguen en el Casino, documento que pasa a formar parte de la presenta acta.

El concejal Sr. Aviles recuerda que el concejo tomó un acuerdo de solicitar informe a la unidad de Control y Asesor Jurídico sobre la petición del la empresa KUDEN en relación a la entrega del bono y le gustaría saber quien autorizo la entrega de este bono.

El H. Concejo analiza esta situación y acuerda que se oficie a la empresa KUDEN que no entreguen más bonos a los pasajeros hasta que el concejo cuente con el informe jurídico. Se encarga a la Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zuñiga que oficie a la empresa KUDEN y que el día 30 de enero del presente año sea analizado en reunión de concejo.

ANALISIS DE CORRESPONDENCIA:

1.- Carta de fecha 22 de enero 2007 del Sr. Percy Ecclefield Gerente General de la empresa KUDEN quien hace llegar excusas por no poder asistir a la reunión de concejo del día 23 de enero 2007.

2.- Ord. N° 001, 002, 003, 004, 004, 005, 006 y 007 todos de 23.01.2007 del encargado de Rentas y Patentes donde solicita acuerdo de concejo para otorgar patente de Alcoholes de los siguientes contribuyentes:

- Sr. Roberts Scout Mc Giffert en Avda, O'Higgins N° 524, Restaurant
- Sra. María Eugenia Samur Jorquera en Avda, B. O'Higgins N° 635-A, Restaurante.
- Sr. Andrés Vergara González, Playa Blanca Caburgua, Restaurante acogida a la Ley de Micro empresa.
- Inversiones e Inmobiliaria la Casona Limitada, calle Lincoyan N° 40, Hotel
- Sr. Claudio Díaz Rodríguez, costanera R. Geiss N° 720, Restaurante.
- Sra. Rudelinda Zurita Muñoz, Camino Internacional N° 1865 Restaurante
- Sra. Amelia Sepúlveda Hueliñir, Caburgua Km. 22, Supermercado acogido a la Ley de Microempresa.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueban las Patentes de Alcoholes de los siguientes contribuyentes:

- SR. ROBERTS SCOTT MC GIFFERT, ubicada en Avda. O'Higgins N° 524, Restaurant.
- SRA. MARIA EUGENIA SAMUR JORQUERA, Avd. O'Higgins N° 645-A, Restaurante. Se debe solicitar la Resolución Sanitaria ya que esta fue extraviada por Higiene Ambiental.
- INVERSIONES E INMOBILIARIA LA CASONA LIMITADA, Calle Lincoyan N° 48 , Hotel
- SR. CLAUDIO DIAZ RODRIGUEZ, Costanera Roberto Geiss N° 720, Restaurante.
- SRA. RUDELINDA ZURITA MUÑOZ, Camino Internacional N° 1865, Restaurante.

Se rechazan las patentes de los siguientes contribuyentes a la espera del Informe del Asesor Jurídico ya que se esta solicitando una patente acogida a la Ley de Micro Empresa.

- SRA. AMELIA SEPULVEDA HUELIÑIR, Caburgua Km. 22, Supermercado
- SR. ANDRES VERGARA GONZALEZ, Playa Blanca Caburgua, Restaurante.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta por el Local comercial que esta funcionando sin patente ubicado en calle O'Higgins esquina Arauco "ENTRE TRES".

El Sr. Presidente señala que ese local tiene patente de Fuente de Soda.

Se acuerda invitar al Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón a la sesión del día 30 de enero 2007.

El Sr. Presidente informa sobre el viaje a la Ciudad de Santiago, expresa que fueron con el Sr. Eduardo Zerené Director de Educación Municipal a la audiencia con el Sr. Ministro de

Educación con la finalidad de realizar consultas sobre la situación del Hogar Estudiantil de la JUNAEB, señala que el hogar este año no se cierra y existe una posibilidad del 98% que sea traspasado el próximo año al municipio, el edificio sería entregado remodelado y el municipio sería el sostenedor de este hogar, señala que este tema está resultando más fácil de lo que se pensaba.

El Concejal Sepúlveda plantea que este tema lo trajo él a la mesa y le alegra mucho que se obtenga buenos resultados para los jóvenes de la comuna.

El Sr. Presidente informa sobre la reunión sostenida en la ciudad de Santiago en el Ministerio de Obras Públicas donde fue atendido por el Sr. Hernán Robinsón. Se trató el tema del inicio de las obras del Bay Pass, existe la mejor disposición en adelantar el proyecto del by pass, se pasaría un invierno más con las piscinas de captación de aguas pero se iniciarían las obras más conflictivas.

El Sr. Presidente propone al H. Concejo aprobar el ÍTEM de Actividades para realizar el Evento de La Danza en Pucón por un monto de M\$ 5.000.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el ÍTEM de Eventos para el Proyecto de La Danza por un valor de M\$ 5.000, debido a que este evento había sido aprobado con antelación.

Se levanta la Sesión a las 23:30 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda realizar la reunión programada para el día 26.01.2007, el día 30.01.2007 a las 20:00 Hrs.
- 2.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que los artesanos de carros se instalen en calle Lincoyán entre O'Higgins y Brasil, y se construyan módulos definitivos en la Plaza Brasil el próximo año donde se deberán ubicar los dueños de carros.
- 3.- El H. Concejo Municipal autoriza el uso del Bien Nacional de Uso Público de la Plaza Principal para que el Colectivo de Artesanos de Pucón realice exposición de productos artesanales desde el día 01.02 2007 al 15.02.2007, el número de expositores es 35 personas.
- 4.- Se acuerda oficiar a la empresa KUDEN que no entreguen más bonos a los pasajeros hasta que el concejo cuente con el informe jurídico. Se le encarga a la Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zuñiga que oficie a la empresa KUDEN y que el día 30 de enero del presente año sea analizado en reunión de concejo.
- 5.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueban las Patentes de Alcoholes de los siguientes contribuyentes:

- SR. ROBERTS SCOTT MC GIFFERT, ubicada en Avda. O'Higgins N° 524, Restaurant.
- SRA. MARIA EUGENIA SAMUR JORQUERA, Avd. O'Higgins N° 645-A, Restaurante. Se debe solicitar la Resolución Sanitaria ya que esta fue extraviada por Higiene Ambiental.
- INVERSIONES E INMOBILIARIA LA CASONA LIMITADA, Calle Lincoyan N° 48 , Hotel
- SR. CLAUDIO DIAZ RODRIGUEZ, Costanera Roberto Geiss N° 720, Restaurante.
- SRA. RUDELINDA ZURITA MUÑOZ, Camino Internacional N° 1865, Restaurante.

6.- Se rechazan las patentes de los siguientes contribuyentes a la espera del Informe del Asesor Jurídico ya que se esta solicitando una patente acogida a la Ley de Micro Empresa.

- SRA. AMELIA SEPULVEDA HUELIÑIR, Caburgua Km. 22, Supermercado
- SR. ANDRES VERGARA GONZALEZ, Playa Blanca Caburgua, Restaurante.

7.- Se acuerda invitar al Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón a la sesión del día 30 de enero 2007.

8.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el ITEM de Eventos para el Proyecto de La Danza por un valor de M\$ 5.000, debido a que este evento había sido aprobado con antelación.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE